



BOLETÍN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SOBRE CULTURAS ORIGINARIAS DE AMÉRICA
CASA DE LAS AMÉRICAS

AGENDA ABYA YALA / Febrero 2023 / No. 91

**Boletín del Programa de Estudios sobre Culturas Originarias de América
Casa de las Américas**

1. [Casa de las Américas / CUBA / El saber no se puede separar del corazón y del sentimiento](#)
2. [Reivindicaciones / CHILE / Isabel Godoy y representación indígena en proceso constituyente 2.o: “Ratifica la posición excluyente de la clase política hacia los pueblos originarios”](#)
3. [Migraciones / MÉXICO / ¿Huasteca potosina mágica o comunidad indígena desplazada?](#)
4. [Lenguas Indígenas / COLOMBIA / Lenguas indígenas de la Amazonia colombiana, un patrimonio en riesgo de desaparecer](#)
5. [Mujer Indígena / ABYA YALA / El liderazgo y la participación política de las mujeres indígenas está en peligro](#)
6. [Tierra y territorio / CHILE / Territorios Mañiuco, Huimpil, Llufluentúe y Ñielol: Las forestales están asentadas en un territorio despojado](#)
7. [Pueblos Indígenas / ARGENTINA / Comunidades indígenas debaten propuestas de cara el Foro Mundial de Derechos Humanos](#)
8. [Extractivismos / PERÚ / Proyecto de ley pone en peligro a pueblos indígenas en aislamiento al negar su existencia](#)
9. [Opinión / GUATEMALA / Guatemala, la batalla de los pueblos originarios por la ciudadanía](#)
10. [Líder Indígena / ECUADOR / Asesinan a Eduardo Mendúa, dirigente de la Conaie](#)

Casa de las Américas
CUBA

El saber no se puede separar del corazón y del sentimiento

Por Amanda Sánchez Vega

Viernes, 17 de febrero de 2023

Fuente: laventana.casa.cult.cu

Texto leído en la presentación de los libros electrónicos publicados por el Fondo Editorial Casa de las Américas en el año 2022, una de las actividades del programa de la Casa durante la Feria Internacional del Libro de La Habana 2023.

Mi primer acercamiento a los estudios sobre culturas originarias fue a través del borrador del libro *Saberes y expresiones artísticas de los Pueblos Indígenas en el horizonte del Buen Vivir*. Su compilador, Jaime Gómez, puso en mis manos varios textos que habían sido presentados como ponencias durante el II Coloquio Internacional de Estudios sobre Culturas Originarias de América, realizado aquí en la Casa en octubre de 2016, donde se debatió la necesidad de llevar a un público más amplio las reflexiones que durante esos días compartieron los expositores.

Durante meses fui testigo de la concepción de este volumen, lo que me permitió ver de cerca el trabajo que implica seleccionar y compilar una obra. Contactar autores, unificar estilos de referencia, concebir una estructura coherente que hiciera de la lectura una experiencia grata fueron solo algunos de los pasos en ese camino. Tras meses de trabajo la propuesta enviada a la editorial superaba las 500 cuartillas, por lo que se decidió publicarla en formato digital. Sin dudas, me atrevo a afirmar que este libro es fruto de arduos esfuerzos.

Los 31 textos compilados abordan diversos temas y contextos, sin embargo, están conectados por un objetivo común: reflexionar en torno a la resistencia de los pueblos indígenas frente a la imposición de paradigmas epistemológicos occidentales, que marginan los saberes y cosmovisiones de las culturas originarias. Esta resistencia se expresa en diferentes esferas; el arte, la literatura, el *performance*, la ritualidad, la educación, la producción de conocimiento, lo que explica la heterogeneidad temática de la obra.

Alejándose de esencialismos, el libro conecta las voces de autores indígenas y no indígenas, entre los que se encuentran intelectuales, artistas, líderes comunitarios, comunicadores. Además, al ser el coloquio la semilla de este proyecto se trata de autores que conocen el trabajo de sus colegas y han logrado conformar redes que conectan los espacios y debates académicos con el activismo. Se trata de unificar teoría y praxis en aras de beneficiar a las comunidades superando su concepción como “objeto de estudio”.

Este libro nos acerca a la riqueza cultural de Abya Yala a través de los pueblos maya, taino, tsotsil, kichwa, nahua, awajun, mapuche, por solo mencionar algunos. Desde análisis donde convergen historia, antropología, sociología, lingüística, se ofrece a estudiantes e investigadores una actualización del panorama investigativo sobre los pueblos indígenas, así como teorías, metodologías y categorías analíticas que permiten concebir estudios desde perspectivas descolonizadoras.

Aparece aquí la conferencia *Los fundamentos éticos de las cosmologías indígenas de las Américas*, actividad inaugural del coloquio, a cargo del prestigioso investigador ítalo-peruano Stefano Varese, quien comienza declarando su indignación ante las sistemáticas agresiones a las que son sometidos los indígenas y como, al ser testigo de “innumerables masacres y violencias” (p. 21), se ha ido transformando “sin quererlo, en una especie de cronista del colonialismo e imperialismo más brutal ejercido sin recato por los gobiernos de las Américas y su compañero de cama, el capitalismo salvaje” (p. 20). Señala, además, varios casos en los que ante la violencia se alza la resistencia cultural y política de los pueblos.

La dicotomía violencia-resistencia, expresada por Varese en su intervención, es el sustrato de esta compilación. Aquí los extractivismos y las violencias explícitas o encubiertas a las que han sido sometidos los pueblos originarios superan sus dimensiones físicas para hablarnos también de despojos espirituales y cognoscitivos. En esta dimensión epistemológica opera este libro, pues no solo hace visibles los mecanismos de los que se vale la colonialidad para deslegitimar los saberes indígenas, sino que es en sí mismo una respuesta para dismantelar la colonialidad del saber.

Cada texto es un ejercicio de resistencia intelectual al poner en tela de juicio la racionalidad moderna, que opone la contemplación propia de la ciencia occidental a la acción sensible. Se propone un cambio de paradigma que requiere concebir al mundo como totalidad o como un universo en el que lo material y lo espiritual, los cuerpos y los sentidos están en armonía. El retorno a la cognición sensible conlleva a la ruptura en la distancia ontológica entre hombre y naturaleza, pues “el saber no se puede separar del corazón y del sentimiento” (p. 71).

No se trata de una visión excluyente que ignore el conocimiento y la creación artística de occidente, sino que “se apela por una visión integral de construcción y aprendizaje conjunto que no deslegitime a esos otros modos de hacer y crear” (p. 173).

La cubierta muestra un detalle de la *Representación de un eclipse en el Códice Dresde*. Como tantas otras obras que fueron robadas durante la conquista y colonización, este códice maya no ha sido devuelto a la tierra de sus creadores originarios y se encuentra en la Biblioteca de la Universidad de Dresde, Alemania. Por ello, la imagen no es solo una representación pictográfica de saberes milenarios, sino que nos habla también de despojos.

Para ofrecer una visión general de la obra, comentaré brevemente algunas de las temáticas abordadas:

Los apartados «Representaciones de los pueblos y las culturas originarias a través de la literatura» y «Culturas que resisten en el tiempo. Sitios y evidencias arqueológicas en la preservación de los saberes y las expresiones de los pueblos originarios» conforman un análisis de los relatos de resistencia contenidos en la producción textual de vasijas, tejidos y poesías; así como en la iconografía de objetos y sitios ancestrales. En «Otras representaciones de los Pueblos Originarios» también se trabaja la resistencia que se genera desde voces poéticas que se cuestionan al sistema patriarcal racista o desde los medios de comunicación que articulan comunidades diaspóricas para que los emigrados no pierdan el contacto con la sabiduría de sus ancestros.

Mientras, «Ser mujer indígena. Activismos y saberes desde la perspectiva de género» presenta diferentes estrategias de empoderamiento de las mujeres indígenas, que se expresan tanto en la realización audiovisual, radial y artística como en la resignificación y conservación de prácticas alimentarias que encierran conocimientos milenarios.

En «Expresiones artísticas, sensibilidad e identidad» se articula una crítica al antagonismo arte-artesanía y al abordaje de la creación artística indígena como expresión folclórica. A través del arte kichwa contemporáneo, el conocimiento intuitivo náhuatl y el lenguaje contenido en diseños textiles se conjugan discursos que explican la permanencia de memorias colectivas y que fortalecen las identidades.

«Saberes ancestrales y salud: prácticas, inclusión y políticas públicas», junto a «Culturas Originarias: expresión del legado» apuntan la necesidad de enfoques interculturales que reconozcan los sistemas originarios que conectan planos físicos y espirituales. Aparecen aquí reflexiones sobre la enfermedad, las prácticas de cuidado, rituales, peregrinaciones y los arquetipos andinos de la muerte.

Varios acápites abordan las disputas entre pueblos indígenas y Estado. Movilizaciones sociales, convenios y tratados internacionales llaman la atención sobre reivindicaciones históricamente desatendidas por los gobiernos latinoamericanos. Además, se plantean las iniciativas acometidas por instituciones como la Escuelita Zapatista; la escuela Anahuacalmecac y el Colectivo Cultura y Resistencia Ayuuk, que han generado espacios de transformación en beneficio de las poblaciones indígenas a través de la adopción de sistemas y currículos educativos pensados desde la pedagogía crítica.

Siguiendo esta lógica, se incluyen como anexos dos documentos que dan cuenta del quehacer de la Casa de las Américas en la reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas: las palabras con las que la líder amuzga Martha Sánchez Néstor inauguró el I Coloquio de Estudios sobre Culturas Originarias de América, espacio que se ha convertido en una plataforma de encuentro y solidaridad para las culturas originarias de Abya Yala e Isla Tortuga y la Declaración que se generó a partir de ese evento, donde se recogieron observaciones y recomendaciones dirigidas a la ONU sobre la instrumentación de la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Para concluir, me gustaría significar el texto con el que inicia el libro, titulado «Una Casa para Abya Yala», de Jaime Gómez. Se trata de una suerte de historia de la relación de la Casa de las Américas con los pueblos originarios desde su fundación hasta la creación del Programa de Estudios sobre Culturas Originarias de América. Revisitar exposiciones, publicaciones de libros y eventos realizados durante 64 años; así como los sostenidos contactos con artistas, intelectuales y líderes, demuestra el prolongado interés de la Casa por visibilizar las historias y actuales desafíos de los pueblos indígenas y por hacer nuestras las luchas por sus derechos.

Vínculo: <http://laventana.casa.cult.cu/index.php/2023/02/17/el-saber-no-se-puede-separar-del-corazon-y-del-sentimiento/>

[Inicio](#)

Reivindicaciones

CHILE

Isabel Godoy y representación indígena en proceso constituyente 2.º: “Ratifica la posición excluyente de la clase política hacia los pueblos originarios”

Por Osciél Moya Plaza

Jueves, 9 de febrero de 2023

Fuente: radio.uchile.cl

La ex convencional del pueblo Colla afirmó que no se sienten parte del acuerdo al que llegaron los partidos políticos con la Ley 21.533 ya que viola el Convenio 169 sobre Consulta Indígena, por lo que presentarán un recurso de protección.

La ex convencional Isabel Godoy Monardez, representante del pueblo Colla, afirmó que la escasa o nula participación de los pueblos indígenas en el nuevo proceso constitucional “habla de la exclusión que hemos vivido los pueblos originarios” y que la Ley 21.533, que establece el procedimiento para elaborar y aprobar la nueva Constitución, viola el Convenio 169 de la OIT que establece, entre otros, la consulta indígena por lo que presentarán un recurso de protección.

La dirigente afirmó que esta exclusión la han vivido “durante toda la dominación primero española y luego cuando se forma la nación chilena, donde somos mirados como minorías y con menosprecio, porque se nos menosprecia la cultura, la religión y la participación política. Además, era difícil que nombraran en el Consejo de Experto a un indígena, si se nos considera incapaz de opinar, como lo dijo Jaime Ravinet que señaló que en el proceso anterior, había gente que no estaba a la altura, cuando en realidad se trató de un proceso político para cambiar la Constitución”.

Además, indicó que durante el proceso anterior los pueblos “vivimos el maltrato en la Convención y ustedes fueron testigos de cómo se nos trató y ninguneó” y se levantó un “falso patriotismo” y un racismo haciendo creer “que nos queríamos apoderar de Chile, como si fuéramos extranjeros en nuestra propia tierra”.

Por ello, Isabel Godoy afirmó que “no nos sentimos parte del acuerdo al que llegaron los partidos políticos con la Ley 21.533 porque no viene más que a ratificar la marginación y la posición excluyente que tiene la clase política hacia los pueblos originarios. Pueblos que hemos sido reconocidos por ley, la Ley Indígena, y por los distintos convenios internacionales, principalmente el Convenio 169 (OIT) que no se está respetando. Se está vulnerando el principio del convenio y la Consulta Indígena”.

La ex convencional añadió que “algunos somos críticos de este proceso, de cómo se dio y la forma cómo excluye a los pueblos y las fórmulas a la que llegaron para determinar ellos, desde sus miradas, quiénes debían integrar el Consejo Constitucional”, donde “se impuso una vez más el colonialismo y el paternalismo que existe en Chile, la discriminación, el racismo y el menosprecio hacia las capacidades que podemos tener los dirigentes indígenas”.

Godoy indicó que pese a este escenario adverso para los movimientos sociales, recordó que el acuerdo del 15 de noviembre los partidos también se cerraron entre cuatro paredes para definir la Convención pero que con la movilización social se pudo cambiar el rumbo para conseguir los escaños reservados y la paridad de género. Sin embargo, afirmó que desde el 4 de septiembre se vive un clima de profunda decepción y “no me extrañaría que nuevamente se vuelva a rechazar el texto constitucional porque va a estar escrito por los mismo de siempre, va a estar escrito por quienes son parte del problema. Solución a los problemas hecho por quienes son parte del problema, no vemos que pueda haber algo positivo en aquello”.

La dirigente indicó que, dado este escenario, los pueblos recurrirán a los tribunales de justicia por la vulneración del Convenio 169 de la OIT, aunque reconoció que será una acción difícil por “el sesgo racista de las instituciones chilenas”.

Vínculo: <https://radio.uchile.cl/2023/02/09/isabel-godoy-y-representacion-indigena-en-proceso-constituyente-2-o-ratifica-la-posicion-excluyente-de-la-clase-politica-hacia-los-pueblos-originarios/>

[Inicio](#)

Migraciones MÉXICO

¿Huasteca potosina mágica o comunidad indígena desplazada?

Por Saúl Iván Hernández Juárez

Jueves, 23 de febrero de 2023

Fuente: migracion.nexos.com.mx

La huasteca potosina se encuentra ubicada en la zona noreste de México y está integrada por veinte municipios; de estos, Aquismón y Xilitla son los únicos que tienen hoy la borrosa categoría de “pueblo mágico”. Además, la región huasteca se comparte con los estados de Veracruz, Hidalgo y Tamaulipas, y en menor medida con Guanajuato y Querétaro. Sin embargo, ni el impulso turístico que la región ha tenido en los últimos años, ni el excesivo número de visitantes que acuden a pasear por los “exóticas” veredas del jardín escultórico Edward James en Xilitla, ni la derrama económica que deja el turismo, han mejorado las condiciones de vida de las comunidades y los pueblos indígenas. Por el contrario, ese turismo desregulado ha acelerado la migración interna, concepto entendido como un fenómeno que da lugar a desplazamientos de personas que, en su lugar de origen, carecen de recursos económicos, o son muy escasos los medios para satisfacer las necesidades esenciales, por lo que migran a regiones con mayor desarrollo económico e industrial.¹

Pueblo indígena huasteco: un perfil aproximado

En México, el último censo de población y vivienda de 2020, arrojó que, en el estado de San Luis Potosí, habitan 231 213 personas hablantes de una lengua indígena, que van de los tres años de edad en adelante, y representan apenas el 8.6 % de la población total en la entidad. No obstante, según el Consejo Estatal de Población (Coespo), de ese total, la huasteca potosina concentra a 216 338 personas hablantes de lengua indígena, es decir, más del 90 % en una sola región, donde las lenguas más habladas son el náhuatl (121 079 personas) y el huasteco (95 259 personas).

El Coespo también asegura que el perfil económico de esta población, hasta 2021, lo conforman el trabajo indígena en actividades agrícolas y ganaderas (26.7 %), actividades forestales, pesca y caza (23.5 %); extracción y edificación de construcciones (6.2 %); un 5.8 % del trabajo doméstico y de limpieza, mayoritariamente realizado por mujeres; vendedores ambulantes (3.5 %) y, finalmente, el precarizado trabajo del docente indígena en con un 3.6 %.

Sin embargo, históricamente en la huasteca potosina han persistido las desigualdades entre los pueblos indígenas y los que no lo son. De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), para 2018, más de 172 290 indígenas de la huasteca potosina vivían en situación de pobreza, y se ubicó a la entidad como el sexto estado con mayor empobrecimiento de su población indígena. Para 2021, los porcentajes

de desigualdad continuaron siendo elevados, pues el 89.4 % de la población indígena carecía de acceso a los servicios básicos de vivienda; el 82.4 % carecía de seguridad social y servicios médicos; el 32.9 % tenía rezago educativo y, por último, el 25.4 % de la población indígena en la huasteca potosina tiene poco acceso a la alimentación. Por lo anterior — aunque la migración de esta población no es un fenómeno reciente—, estas carencias han orillado a un elevado porcentaje de esta población a emigrar a entidades vecinas como Tamaulipas, Querétaro, Jalisco y Guanajuato. No obstante, la mayoría de la migración interna es hacia Monterrey, Nuevo León, y su área metropolitana.

Monterrey, Nuevo León, y la concentración de población indígena potosina

La migración de la población indígena hacia el área metropolitana de Monterrey no es un fenómeno nuevo. Por efecto del acelerado proceso de industrialización que ha tenido lugar en Monterrey y su área metropolitana, desde la década de los setenta del siglo pasado la zona se convirtió en un punto de atracción laboral y residencia para distintos grupos indígenas, principalmente para los procedentes de la huasteca potosina. En ese sentido, en un primer momento, la migración “tradicional” procedente de San Luis Potosí hacia la zona regiomontana comenzó desde esa década, misma que en aquel momento no era mayoritariamente indígena, pero predominantemente masculina.²

Sin embargo, el establecimiento de las políticas neoliberales en México a partir de 1994, y la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre México, Canadá y Estados Unidos (TLC), acrecentaron las desigualdades económicas, sociales, agrarias y educativas en la población indígena de la huasteca potosina, pues como señalan Granados y Quezada: “La apertura comercial en el país, generó la precariedad de los precios en los cultivos que producía la huasteca potosina como el café, la caña de azúcar y la naranja, así como la carencia de tierra destinada al autoconsumo”.³ Así, por lo menos desde hace cuatro décadas, se ha podido identificar a la región huasteca como expulsora de fuerza de trabajo.

La ruta de tránsito que siguen, según Jorge Mirabal Venegas,⁴ es salir de su comunidad para llegar a Ciudad Valles, capital política y económica de la huasteca, para después, en primer lugar, seguir su camino hacia Ciudad Mante y Ciudad Victoria, Tamaulipas; la última parada la hacen en Linares, Nueva León, para, como ya sabemos, tener como destino final, el área metropolitana de Monterrey.

Para 2005, según los trabajos fundacionales y gran esfuerzo de Durin y su equipo de investigación, el número de indígenas provenientes de la región huasteca eran 1738 hombres y 1815 mujeres,⁵ pues todas las fuentes de la época, como las actuales, coinciden en que el mayor número de población indígena en el área metropolitana de Monterrey, provienen de la región huasteca de San Luis Potosí. Así, desde 2005, Durin y Moreno pudieron ubicar que, en la zona, la población indígena radica en tres tipos de asentamientos: el aislado, aquel “propio” de las empleadas domésticas en zonas de elevado nivel económico; el “disperso y el congregado”, que ubican a los indígenas en zonas marginadas y periféricas, donde el disperso es el más común.⁶

Desafortunadamente, ni los instrumentos de medición oficiales como los censos de población, ni el Coespo en San Luis Potosí, ofrecen datos exactos sobre la actualidad de la población indígena en el área metropolitana de Monterrey, lo que también nos indica un abandono institucional. Por lo anterior, Bernarda Reyes, actual presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas, señala en entrevista⁷ que las autoridades tendrían que vigilar que, por lo menos, los indígenas migrantes viajen de forma segura, que trabajen en condiciones óptimas y reciban sueldos justos. Sobre el registro de “los y las que se van”, Reyes subraya la importancia de la actuación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en el sentido de que tendría que diseñar estrategias preventivas para la población indígena que decide migrar de forma interna:

Es muy importante que les demos pautas de prevención, en realidades como el enganche de mujeres; advertir que en el camino pueden tener dificultades de inseguridad, ya que he escuchado testimonios de cómo compañeros indígenas que son secuestrados por la delincuencia organizada. Es de ahí donde entran las pautas de prevención para explicarles qué hay que hacer en el momento de salir [...] explicar a las personas, a nivel de asambleas comunitarias que, en el momento de salir, tienen que avisarle por lo menos a su autoridad comunitaria, se acompañen de un familiar a lugar donde van a abordar determinado vehículo; que el familiar advierta cuáles son las características del familiar que va a viajar, para que eventualmente en cualquier circunstancia se tenga información. Es importante compartirle que debe de haber una comunicación, durante el tránsito de su lugar de salida al lugar de destino. Es importante que den datos, como a dónde llegaron, quién es su patrón, y cuál es la actividad que están desempeñando.

La comunidad migrante indígena procedente de la huasteca potosina generalmente se emplea en el servicio doméstico, lo cual, según Durin, “habla de relaciones sociales de origen colonial”.⁸ A partir del trabajo de campo que desarrolló la investigadora, pudo comprobar que la gran mayoría de las personas que laboran en el servicio doméstico son mujeres originarias de la huasteca potosina.⁹ Lo anterior nos habla también de la feminización del trabajo indígena en Monterrey, porque por lo menos, para 2005, se hablaba de un 49% de los trabajadores indígenas eran hombres, contra el 51% de mujeres.¹⁰ Como hemos visto hasta el momento, urgen nuevos proyectos de investigación que analicen las condiciones actuales de los indígenas en la zona metropolitana de Monterrey, estudios que sean capaces de proponer y generar políticas públicas para su beneficio y en pro de erradicar la desigualdad social.

La Comisión de Asuntos Indígenas en San Luis Potosí

Bernarda Reyes Hernández, egresada de la licenciatura en derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, zona huasteca, es diputada por el XV Distrito. Reyes Hernández, de origen Tenek, actualmente es la presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas en el Congreso del Estado de San Luis Potosí. El trabajo que hasta el momento

ha llevado a cabo ha ido en el tenor de tratar de erradicar las grandes desigualdades sociales que persisten en la región, pero también, ha impulsado propuestas para contener esa migración interna a otras entidades del territorio mexicano.

Según palabras de Bernarda Reyes, las condiciones de desigualdad que desde el congreso ha tenido que modificar han sido, por ejemplo, la lucha por un derecho tan elemental como lo es el acceso al registro civil, para que el pueblo indígena de la huasteca potosina tenga los documentos adecuados que les puedan dar acceso a los diferentes programas sociales, tanto estatales como federales. De esa forma, en la primera etapa se dio a la tarea de impulsar la creación de módulos de registro civil itinerantes. Reyes Hernández apuntó que el acceso a la justicia agraria es otro de los derechos por los que está luchando, así como el derecho a la consulta pública, pues esta última permitirá mayor comunicación entre los pueblos y comunidad indígena en los temas que sólo a ellos les corresponden, a partir de sus propios marcos normativos.

Sin embargo, en el tema de la migración indígena a entidades vecinas, Reyes considera que el área de oportunidad de trabajo tendría que generarse en la capital del estado, pues al tener desarrollo industrial se tendría que buscar espacio para ellos y ellas, así como generar mecanismos para traerlos y dotarles de un espacio para su alojamiento: “¿Cómo los traemos? El traerlos nos implica un traslado, pero si lo hacemos dentro del estado es más seguro [...] Que su ruta sea dentro del estado, puesto que en materia de migración y sobre todo tratándose de pueblos y comunidades indígenas, tenemos muchos jornaleros migrantes”.

Salud y migración interna

La falta de servicios de salud, así como el deficiente sistema que ha sido superado por el crecimiento de la población indígena en la zona huasteca de San Luis Potosí, también ha provocado un desplazamiento forzoso al que pocas veces hemos querido analizar bajo esa categoría. Según el Coespo, el 24.6 % de la población indígena en la huasteca potosina carece de acceso a servicios de salud. Además, el traslado indígena por falta de servicios médicos implica, en primer lugar, el desplazamiento desde su comunidad hasta Ciudad Valles, y de ahí otro viaje de cinco horas hasta San Luis Potosí, la capital del estado. Bernarda Reyes señala:

En materia de salud, este es un tema tan fundamental, porque en correlación con la población que tienen la huasteca, y estoy hablando de aproximadamente 24 municipios, tiene dos hospitales importantes en la huasteca, pero superados en recursos humanos, en recursos materiales, entonces sí es muy importante, poner el enfoque especial para robustecerlo, para fortalecerlo.

En ese sentido, la región huasteca sólo cuenta con tres hospitales importantes: el Hospital Rural de Zacatipan, Tamazunchale; Hospital Santa Catarina, Axtla de Terrazas y el Hospital Regional de Ciudad Valles. Por ello, toma relevancia este tipo de migración forzosa, por la

insuficiencia de servicios médicos en la huasteca potosina. Este tipo de desplazamiento genera gastos económicos para los ya precarizados habitantes de la región. También surte efecto el choque de esta población ante una ciudad desconocida y sus diferentes grados de exclusión y clasismo.

¿Huasteca mágica?

Al ingresar a Google para hacer una exploración sobre las condiciones de la comunidad y pueblo indígena en la huasteca potosina, por lo menos los primeros quince enlaces que arroja el buscador son paquetes turísticos, hoteles, y lugares para visitar. Esto claramente es un síntoma de la indiferencia y abandono que persiste sobre la población indígena de la huasteca potosina, pues es más fácil mostrar la biodiversidad y el carácter “exótico” que se le ha atribuido a su gente y a sus celebraciones, que mostrar la gran brecha de desigualdad que ha provocado el voraz aparato turístico, el cual generalmente está en manos privadas y no en las de los que siempre han estado ahí, los hablantes de tenek y náhuatl.

Finalmente, en los temas de los asuntos indígenas en la huasteca potosina, Bernarda Reyes Hernández señaló que lo que se necesita es un análisis profundo de las problemáticas que enfrentan, pero desde una perspectiva intercultural, es decir, aquella que apuesta por la vida en sociedad a partir de la diferencia, “una propuesta para la atención a la diversidad cultural, basada en principios de inclusión, respeto, tolerancia, equidad y valoración positiva de la diferencia”.¹ Así, entender los asuntos indígenas tiene que partir desde asumir y entender la experiencia indígena en la huasteca potosina, es decir, proponer mecanismos y herramientas que expliquen su realidad, que erradiquen las desigualdades que viven día a día, y que frenen la salida de la fuerza laboral a otros puntos del territorio nacional.

Notas

¹ González Zepeda, C. A., y Zentella Chávez, A. P. “Migración interna, apropiación del espacio y redefinición de las identidades de jóvenes indígenas en Tacubaya”, en *Jóvenes y migraciones*, Baca Tavira, Bautista León y Mojica Madrigal (coords.), Gedisa, México, 2019, p. 119

² Durin, S. y Moreno Zúñiga, R. “Caracterización sociodemográfica de la población hablante indígena en el área metropolitana de Monterrey”, en *Entre luces y sombras. Miradas sobre los indígenas en el área metropolitana de Monterrey*, Séverine Durin (coordinadora), CIESAS, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México, 2008, p. 90

³ Granados Alcántar, J. A., y Quezada Ramírez, M. F. “Tendencias de la migración interna de la población indígena en México”. *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 33, núm. 2 (98), mayo-agosto 2018, pp. 327-363.

⁴ Granados Alcántar, J. A., y Quezada Ramírez, M. F. “Tendencias de la migración interna de la población indígena en México”. *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 33, núm. 2 (98), mayo-agosto 2018, pp. 327-363.

⁵ Durin y Moreno, ob. cit., p. 95

⁶ *Ibíd*, p. 81

⁷ Diputada Lic. Bernarda Reyes Castillo, Comisión de Asuntos Indígenas de San Luis Potosí. Entrevista realizada el 19 de enero de 2023.

⁸ Durin y Moreno, ob. cit., p. 15

⁹ Durin, S.; Moreno Zúñiga, R., y Sheridan, C. “Rostros desconocidos. Perfil sociodemográfico de los indígenas en Monterrey”, *Trayectorias*, vol. IX, núm. 23, enero-abril, 2007, pp. 29-42.

^{10/} Durin y Moreno, ob. cit., p. 95

¹¹ Garita Pulido, A. V. “La orientación intercultural: una perspectiva para favorecer la convivencia en contextos multiculturales”. Revista electrónica *Educare*, vol. 18 (1), enero-abril, 2014, pp. 281-291.

Vínculo: <https://migracion.nexos.com.mx/2023/02/huasteca-potosina-magica-o-comunidad-indigena-desplazada/>

[Inicio](#)

Lenguas Indígenas COLOMBIA

Lenguas indígenas de la Amazonia colombiana, un patrimonio en riesgo de desaparecer

Por Yaneth Jiménez Mayorga

Martes, 21 febrero de 2023

Fuente: www.radionacional.co

A pesar de ser la región con mayor diversidad lingüística del país, la mayoría de las lenguas habladas allí tienen menos de 1.000 hablantes. Salvaguardarlas es conservar el conocimiento.

La región amazónica colombiana, compuesta por los departamentos de Amazonas, Guainía, Guaviare, Caquetá, Putumayo y Vaupés no solo es la región más grande en extensión del país, sino el territorio más diverso culturalmente.

Allí confluyen múltiples tradiciones, saberes, conocimientos ancestrales, manifestaciones culturales, entre ellas, las danzas, los ritos, los cantos, las creencias, y una enorme riqueza lingüística, representada en 51 lenguas indígenas, el 78% de las lenguas que se hablan en el país, según señala Jon Landaburu en el artículo ‘Las lenguas indígenas de Colombia y del Amazonas colombiano: situaciones, perspectivas’.

No obstante, estas han ido desapareciendo debido a factores como la no transmisión de la lengua entre generaciones, el descuido en el registro de las tradiciones orales, al poco número de hablantes, al desinterés de los jóvenes por aprenderla o de los adultos por trasmitirla, una imposición social o la falta de sistemas etnoeducativos.

En Colombia, explica Juan Felipe Guhl, coordinador del programa de Dinámicas Socioambientales y Culturales del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, SINCHI, existen 65 lenguas indígenas, de las cuales más de 50 en la Amazonía, de esas, por ejemplo, la Tinigua tiene un solo hablante, los Carijona, 12 hablantes y los Cabiari, cerca de 30 hablantes, eso evidencia que muchas lenguas están en peligro de extinción.

“A través de los Indicadores de Bienestar Humano Indígena, una investigación que venimos desarrollando desde hace más de 15 años, hemos hecho unas mediciones acerca del uso de la lengua, y entre los hallazgos está que el bilingüismo es muy alto y la lengua hegemónica, el castellano, sigue ganando terreno sobre las lenguas nativas, en especial en las generaciones nuevas”, indica Guhl.

Hallazgos que son señal de alerta, pues se estima que una lengua que tenga entre 2.000, 1.000 y 500 hablantes está en estado de vulnerabilidad y una lengua con menos de 100 hablantes está en situación de alto riesgo.

De acuerdo con el SINCHI, en la Amazonia colombiana la mayoría de lenguas habladas tienen menos de 1.000 hablantes, lo que las convierte en lenguas vulnerables, un asunto que exige especial atención, ya que como señala el Banco Mundial, con la desaparición de las lenguas indígenas, no solo se afecta la identidad, y la memoria colectiva de las comunidades, sino que se da una pérdida de conocimiento que ha sido y será clave para el futuro de la región.

“Las lenguas son un modo de representación del universo, de la naturaleza, de las relaciones sociales de las personas. La lengua encierra toda la cosmología de una cultura. En este sentido, preservar una lengua es preservar un modo de representar el mundo. Cada lengua tiene palabras únicas, que no existen en otras lenguas, que no tienen traducción, pero que permiten la interrelación con los seres humanos y con todo lo que nos rodea. Hay, por

ejemplo, palabras que son usadas en los rituales y formas de curación de los chamanes. Preservar estas lenguas es un acervo de sabiduría muy grande”, acota Guhl.

Para la UNESCO, “la pérdida de cualquier lengua es una pérdida para toda la humanidad; su extinción significa la pérdida irrecuperable de saberes únicos, culturales, históricos y ecológicos”.

Un panorama y grandes retos

De acuerdo con la UNESCO, la situación de las lenguas indígenas es alarmante: al menos el 40% de las casi 7.000 lenguas que se hablan en el mundo están amenazadas de extinción, lo que tendría graves consecuencias para la diversidad cultural y pondría en peligro conocimientos y saberes centenarios que podrían ser decisivos en los esfuerzos de la humanidad por resolver los retos de este siglo, entre ellos el cambio climático y la pérdida de biodiversidad.

Para Edimilsa Lima, indígena de la etnia tuyuca de la Comunidad La Libertad en Mitú, Vaupés, cuyos hijos mayores no hablan tuyuca, es un proceso complejo: “aquí donde vivo somos pluriétnicos, es difícil enseñar y aprender todas las lenguas, pero yo creo que debería haber una escuela de formación etnocultural donde los niños accedan y puedan aprender sobre cualquier lengua”, afirma.

Según la Organización Nacional Indígenas, ONIC, la población tuyuca que habita territorio colombiano se estima en cerca de 650 personas, de las cuales aproximadamente el 75% habla su lengua ancestral. El 25% restante que no la habla, está conformado por personas que pertenecen a todas las generaciones, y no solo a una. Por otra parte, muchos tuyucas han adquirido otras lenguas de los pueblos con que comparten territorio, debido a las alianzas matrimoniales que establecen con grupos diferentes al propio”.

El Plan Decenal de Lenguas Nativas de Colombia 2022-2031 referencia casos como los Uitoto que, según el censo de 2018, tienen una población total de 12.029 personas y hablan el muinane con sus tres dialectos (minika, nipode y bue), para un total de 4321 hablantes. La lengua ocaina tenía 145 hablantes en la zona del río Igarapana y las riberas del Putumayo. El resto está presente en Perú por el desplazamiento forzado causado por las caucherías. Y la lengua nonuy, moribunda, con apenas tres hablantes en 2018.

“En los cabildos urbanos el reto es aún mayor. Muchos pueblos indígenas migran a la ciudad en busca de mejores oportunidades, o por desplazamiento; sin embargo, el entorno de las ciudades hace que espacios y tradiciones como el bosque, la chagra, los ríos, las pescas se pierdan, pues al no tenerlos no es posible que la lengua se transmita de padre a hijo”, dice el coordinador del programa de Dinámicas Socioambientales y Culturales del Instituto SINCHI.

Ejemplos que muestran que los retos del país aún son grandes en aras de la protección y conservación de las lenguas indígenas. “Uno de los principales desafíos es fortalecer los sistemas educativos etnoculturales de forma que faciliten la transmisión de la lengua, así como implementar procesos de recuperación y fortalecimiento de las lenguas a través de medios como la radio, las herramientas tecnológicas y digitales, y así evitar que se pierda esta riqueza cultural”, añade Guhl.

El llamado, recalca Guhl, está dirigido a que la etnoeducación se de con bilingüismo real en las comunidades donde las personas fortalezcan la permanencia de sus lenguas y donde los programas sean acordes a las realidades socioculturales de cada una de las regiones, pues una lengua es en sí un universo, una forma de interrelacionarse muy grande.

Vínculo: <https://www.radionacional.co/cultura/tradiciones/lenguas-indigenas-de-la-amazonia-colombiana-en-riesgo-de-desaparecer>

[Inicio](#)

Mujer Indígena
ABYA YALA

El liderazgo y la participación política de las mujeres indígenas está en peligro

Lunes, 6 de febrero de 2023

Fuente: coicamazonia.org

Después de 38 años de vida organizativa, la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) ha elegido por primera vez a una mujer como Coordinadora General.

Fany Kuiru Castro, mujer Indígena del pueblo Uitoto de la Amazonía Colombiana, fue elegida para liderar la actual directiva. Este logro alcanzado, es el resultado de un proceso que lleva más de 20 años, en el que las mujeres originarias de la cuenca Amazónica, vienen impulsando como bases de la organización, un trato justo e igualitario y una representación política que respete su derecho a ejercer cargos en la toma de decisiones de la organización.

Fany Kuiru: “Como mujeres, sabemos por experiencia que, los logros que tenemos en materia política enfrentan barreras que buscan deslegitimarnos, resultado de prácticas, estereotipos de género discriminatorios, egos e intereses personales, que lamentablemente se cuelan en los entes estatales”.

Se tiene conocimiento de que, la Secretaría de Pueblos y Nacionalidades sufre presiones para registrar el nombramiento de una Directiva fraudulenta, que fuera del marco legal, se

designó en Surinam y que hoy pretende desestimar la legalidad y el derecho que ampara COICA.

El liderazgo y la participación política de las mujeres está en peligro; superar los obstáculos que interponen este proceso, representa para nuestras jóvenes en las comunidades, en las organizaciones, en los cargos de representación al Estado, y en la sociedad en su conjunto, la muestra de que la lucha por el ejercicio pleno de los derechos de la mujer a la representación es posible, es real, es justa.

Hacemos un llamado a visibilizar esta preocupación, para que el Estado ecuatoriano, signatario de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, y por tanto que su justicia y sus instituciones respeten ese derecho; puesto que nuestra organización de manera histórica y democrática ha elegido al 50% de mujeres como coordinadoras del nuevo Consejo Directivo, y hoy el Estado puede poner en peligro esta decisión y vulnerar sus derechos.

La lucha de las mujeres en el mundo ha permitido derribar barreras históricas y construir marcos legales que amparan nuestro derecho, esta lucha en el interior de nuestras organizaciones no puede quedar al margen de ese marco legal.

El desarrollo y el bienestar para todos permanecerán en riesgo mientras se continúe marginando o vulnerando los derechos de las mujeres de acceder a la toma de decisiones políticas de alto nivel.

Mujeres Originarias de la Cuenca Amazónica en defensa de sus derechos.
"SI TOCAN A UNA RESPONDEMOS TODAS "

Vínculo: <https://coicamazonia.org/el-liderazgo-y-la-participacion-politica-de-las-mujeres-indigenas-esta-en-peligro/>

[Inicio](#)

Tierra y territorio
CHILE

Territorios Mañiuco, Huimpil, Llufquentúe y Ñielol: Las forestales están asentadas en un territorio despojado

Jueves, 16 de febrero de 2023

Fuente: www.mapuexpress.org

Territorio Mañiuco, Wallmapuche, 16 de febrero de 2023
Comunicado Público de Pu Lof Mapuche Mañiuco, Huimpil, Llufquentúe y Ñielol

Las comunidades abajo firmantes, ante los incendios forestales, declaramos a la opinión pública lo siguiente:

Kiñe (1). Expresamos nuestro agradecimiento a las personas y comunidades que ayudaron a nuestras familias durante los incendios forestales que tuvieron lugar la semana pasada en Rapa, Mañiuco Alto, Minas Huimpil, Peñartu y Huilcaleo.

Epu (2). Como comunidades Mapuche, en la hoy llamada comuna de Galvarino, visualizamos una gran responsabilidad de estos incendios en la industria forestal asentada en la zona y en las instituciones (públicas y privadas) que la promueven.

Küla (3). Lo que hemos visto con la industria forestal en nuestro territorio han sido: la profundización del despojo de nuestras tierras ancestrales; la participación de nuestra gente laboralmente, pero como mano de obra barata, racializada (en el último peldaño de la cadena) y expuestas a accidentes laborales; la migración forzada a las periferias urbanas; la pérdida de bosques nativos y lawen (hierbas medicinales); y lo más grave, la pérdida del agua. Tanto así que, la semana pasada, NO TENÍAMOS AGUA para confrontar el fuego. Por lo tanto, los efectos de esta industria son catastróficos.

Meli (4). Creemos en un proceso de restitución de derechos, restituciones de nuestros territorios y reconstrucción de nuestro tejido social. Pero, somos enfáticos en señalar que las forestales están asentadas en un territorio despojado. Despojo promovido por el estado chileno a fines del siglo XIX e inicios del siglo XX. Inclusive, luego del despojo, transgrediendo los Títulos de Merced, el documento que legalizó a nuestras reducciones.

Kechü (5). Por lo tanto, exigimos al estado abordar la discusión sobre la industria forestal desde un ámbito estructural y no superficial (que permita su reacomodo). Es decir, abordar la discusión desde el despojo y paralelamente acelerar las devoluciones de tierras. Asimismo, animamos a buscar mecanismos de restauración y reforestación con especies nativas para recuperar en parte las cuencas hídricas gravemente deterioradas.

Kayü (6). Hacemos un llamado a las comunidades afectadas a explorar procesos de demandas colectivas contra las empresas que usurpan nuestros territorios tales como; Arauco, CMPC, entre otros, y a todos aquellos que resulten responsables de la destrucción del itrofill mongen (biodiversidad), por tanto, de la vida mapuche.

Regle (7). Nos llama la atención el silencio de algunos actores:

a) el Forest Stewardship Council (FSC), organismo internacional encargado de la gestión responsable del rubro forestal y que saben de los efectos de la industria forestal en las comunidades Mapuche. De hecho, FSC Internacional patrocinó un estudio titulado “La Industria Forestal de Chile, la Certificación FSC y las Comunidades Mapuche” donde el Lof Mañiuco fue parte de la investigación realizada.

b) El silencio de la Asociación de Municipalidades Región de la Araucanía (AMRA), quienes “supuestamente” conocen la realidad local. Sin embargo, a la hora de pedir más militarización en el territorio, no tienen reparo en sacar la voz.

c) Los centros académicos que están conectados con el rubro forestal. Específicamente, las universidades asentadas en el territorio Mapuche.

Purra (8). Le exigimos al municipio de Galvarino — quienes, a inicios del año 2000 vía las unidades de desarrollo local, en alianza con CONAF y consultoras, promovían plantaciones al interior de las comunidades — que haga una geo-referenciación y transparente a las compañías forestales presentes en la comuna. A la fecha la comuna posee más de 18 mil hectáreas con plantaciones, siendo uno de los sitios con mayores plantaciones en La Araucanía, por ende, una de las mayores afectadas por el fuego, pero las empresas y dueños pasan desapercibidos.

Aylla (9). Descartamos y desmentimos que personas de nuestras comunidades estén envueltas en la propagación de incendios forestales. Quienes pretenden etiquetarnos como “promotores del fuego” solo están faltando a la verdad y eludiendo responsabilidades del rubro forestal.

Marri (10). Advertimos que si se hacen mesas de trabajo, que estén sean serias, responsables y no sean solo para “la foto”. Por supuesto, deben incluir medidas de corto plazo, tales como: cortafuegos preventivos, podas de árboles cercanos al tendido eléctrico, priorización de sitios habitados, etc. Finalmente, invitamos a las comunidades a realizar trawün (encuentros) para buscar soluciones, a no callar y a seguir defendiendo el territorio. Asimismo, instamos a seguir fortaleciendo el kellüwun (colaboración) para confrontar estos tiempos complejos.

Territorios Mañiuco, Huimpil, Llufluentúe y Ñielol;

Comunidad Rapa

Comunidad Mañiuco Alto

Comunidad Mañiuco Bajo

Comunidad Minas de Huimpil

Comunidad Francisco Paillal

Comunidad Juan Huilcaleo Ñielol

Comunidad Pascuala Lican

Comunidad Antonio Morales y Lorenza Coyan

Vínculo: <https://www.mapuexpress.org/2023/02/16/territorios-maniuco-huimpil-llufluentue-y-nielol-las-forestales-estan-asentadas-en-un-territorio-despojado/>

[Inicio](#)

Pueblos Indígenas ARGENTINA

Comunidades indígenas debaten propuestas de cara el Foro Mundial de Derechos Humanos

Jueves, 23 de febrero de 2023

Fuente: www.aimdigital.com.ar

Integrantes de comunidades indígenas de Entre Ríos participarán este 27 y 29 de febrero del encuentro “Camino al Foro Mundial de DDHH 2023”, confirmó a AIM el Integrante de la Mesa de Articulación Territorial Indígena en Argentina (Matria) y referente de la comunidad Charrúa Etriek de Villaguay, Héctor Santomil. La instancia es para visibilizar las problemáticas de los pueblos indígenas de Argentina en primera persona, a fin de elaborar propuestas con miras al Foro Mundial de Derechos Humanos 2023 que se realizará en marzo en Buenos Aires.

Una delegación entrerriana integrada por las comunidades, ITú (Concordia), Y Jaguarí (Villaguay) y la Charrúa Etriek (Villaguay) llevará propuestas de cara al Foro Mundial de Derechos Humanos, contó a esta Agencia Santomil.

Asimismo, detalló que estarán los dúos Seuer Montec y Misión Camila de la comunidad Charrúa Etriek de Villaguay; y asistirán participes de la ronda de jóvenes indígenas de esta comunidad e integrantes de las comunidades de Concordia y Villaguay.

Las temáticas a tratar en el encuentro están orientadas al derecho de los pueblos indígenas: educación; salud y ambiente; memoria y derechos; comunicación; cultura e identidad y violencia territorial, entre otras.

Dentro de los objetivos generales, la actividad se propone visibilizar las realidades de los pueblos indígenas desde el concepto de la transversalidad y perspectiva indígena en primera persona, como sujetos de derechos colectivos y como actores protagonistas de las políticas indígenas.

Además, el encuentro se propone redefinir y fortalecer los vínculos entre las organizaciones y comunidades indígenas con las instituciones del Estado y organizaciones de la sociedad civil.

Se pretende también crear una comisión permanente de investigación de delitos de lesa humanidad contra los pueblos indígenas, promover una política de reparación histórica y de reconocimiento de sitios de la memoria de pueblos originarios.

La actividad contará con distintas instancias de participación: paneles temáticos con disertaciones, conferencias, talleres, una muestra artística indígena para el público en

general y espacios para relatos en primera persona de hechos sucedidos en todo el territorio nacional, como experiencias y saberes para compartir.

Participarán referentes de diversos pueblos indígenas, miembros de comunidades, e integrantes de diferentes instituciones regionales como el Consejo de Comunidades de Pueblos Indígenas de la Provincia de Córdoba, el Consejo de Participación Indígena de diferentes provincias (CPI), funcionarios del INAI, integrantes de la organización Ticca, el Consejo de Educación Autónomo de Pueblos Indígenas (Ceapi) y el Instituto de Culturas Aborigen (ICA) de Formosa.

Además, se harán presentes en el encuentro representantes de instituciones como la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (EIB), autoridades de Derechos Humanos, autoridades de la Universidad Nacional de Córdoba y profesionales de las universidades de Entre Ríos, Formosa, La Pampa.

Vínculo: <https://www.aimdigital.com.ar/politica/comunidades-indgenas-debaten-propuestas-de-cara-el-foro-mundial-de-derechos-humanos.htm>

[Inicio](#)

Extractivismos
PERÚ

Proyecto de ley pone en peligro a pueblos indígenas en aislamiento al negar su existencia

Por Yvette Sierra Praeli

Lunes, 6 de febrero de 2023

Fuente: es.mongabay.com

La propuesta plantea que los gobiernos regionales asuman la decisión para crear las reservas indígenas, que se revisen las reservas otorgadas hasta ahora y que tras su aprobación se suspendan los procesos en marcha.

La iniciativa legislativa también cuestiona los estudios que confirman la existencia de los pueblos en aislamiento.

Un proyecto de ley ampliamente criticado por marcar un retroceso en el reconocimiento de los pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial se debate en el Congreso de la República de Perú. La controvertida propuesta, que apunta a modificar la actual Ley para la Protección de Pueblos Indígenas u Originarios en Situación de Aislamiento y en Situación de Contacto Inicial (PIACI), podría llegar incluso a anular la creación de algunas reservas indígenas que tomaron años en ser declaradas.

En resumen, el controvertido proyecto plantea, por ejemplo, que la creación de las reservas indígenas deje de ser una atribución del Estado —a través del Ministerio de Cultura— y pase a manos de los gobiernos regionales. Asimismo, de aprobarse el proyecto, todas las reservas indígenas reconocidas hasta este momento, serían inmediatamente evaluadas con el fin de determinar su continuidad, revocatoria o extinción de las mismas. Por último, se plantea que mientras se apruebe el reglamento de esta nueva ley, se suspenda toda acción relacionada con el reconocimiento de la existencia de los PIACI, así como la declaración de nuevas reservas indígenas.

“De aprobarse, atentaría contra la supervivencia de los pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial, y contra los derechos de pueblos que no tienen posibilidad de defensa”, dice María Amelia Trigoso, de la Dirección de los Pueblos en Situación de Aislamiento y Contacto Inicial del Ministerio de Cultura. “Son 7500 personas de pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial. Estamos hablando de vidas humanas de pueblos altamente vulnerables y, por otro lado, hablamos de la pérdida de bosques importantísimos”, agrega Trigoso.

La propuesta ha sido presentada por el grupo parlamentario Fuerza Popular, a iniciativa del congresista Jorge Morante Figari, representante de la región Loreto. Y es en Loreto donde el Ministerio de Cultura otorgó el último reconocimiento de la existencia de pueblos en aislamiento como parte del proceso de solicitud de creación de la Reserva Indígena Napo, Tigre y Afluentes.

El decreto supremo que reconoce y “protege los derechos de los pueblos Aewa, Taushiro, Tagaeri, Taromenane y Záparo, que viven o transitan entre las cuencas de los ríos Napo y sus afluentes, Arabela y Curaray” fue publicado en El Peruano el 1 de septiembre de 2022. Dos meses después, el 11 de septiembre de 2022, se presentó este proyecto de ley que fue derivado a dos comisiones: la Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado y la de Cultura, en las que actualmente se debate.

La negación de la existencia de los pueblos en aislamiento

Quienes proponen la ley, además, aseguran que no existe evidencia científica de la existencia de los pueblos indígenas en aislamiento, premisa incluida como fundamento de la propuesta que cuestiona los informes de reconocimiento de los PIACI. Este sustento agrega que con la creación de las reservas se limita innecesariamente el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en dichos territorios y se impide la ejecución de proyectos de inversión pública o privada para impulsar el desarrollo de la Amazonía.

“El proyecto de ley ha sido presentado por un congresista de Loreto que es cercano a la Coordinadora por el Desarrollo de Loreto, organización que tiene un discurso de que los PIACI no existen y de que la creación del mecanismo de protección para los pueblos en

aislamiento afecta el desarrollo de Loreto”, señala Hugo Che Piu, presidente de Derecho Ambiente y Recursos Naturales (DAR).

Che Piu señala que se está buscando que ese discurso tenga un respaldo normativo a través de esta ley y agrega que de aprobarse la norma, el primer impacto que tendrá es que “todos los procesos de [declaratoria de nuevas] reservas indígenas que actualmente existen, algunos de ellos en Loreto, quedarán suspendidos”. Otro efecto grave —señala el presidente de DAR— sería la instalación de comisiones de revisión de las reservas indígenas existentes y que, además, serían creadas y presididas por los gobiernos regionales. Che Piu explica que se trata de la implementación de una norma de carácter nacional y, por eso, el gobierno nacional debe estar a cargo de esta decisión. Además, menciona que en este caso, el gobierno regional de Loreto tiene interés en promover actividades económicas en esa zona, por tanto, “tiene una posición parcializada”, en cambio, el Ministerio de Cultura es la institución especializada en estos temas.

“Estaríamos dejando la conducción de este proceso completamente en manos del gobierno regional y se estaría introduciendo, además, un elemento adicional que tiene que ver con la evaluación económica de la toma de decisión de la creación de las reservas, es un concepto pernicioso porque estaríamos contraponiendo la protección y salvaguardar la vida de las personas con el impacto económico que eso traería”, comenta Che Piu, en alusión al argumento de que con la creación de las reservas se limita el desarrollo económico de la Amazonía.

Silvana Baldovino, directora del Programa de Biodiversidad y Pueblos Indígenas de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) explica que para otorgar competencias a los gobiernos regionales se tiene que modificar la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y que esto no se puede hacer con este proyecto de ley. “Legalmente tiene múltiples defectos”, señala.

Lo que están intentando con este proyecto de ley es debilitar y, prácticamente, desaparecer la institucionalidad para los PIACI —continúa Baldovino—, por lo tanto, se estaría retrocediendo en lo avanzado para los pueblos en aislamiento poniéndolos en una situación de mucha mayor vulnerabilidad.

Es un camino por el cual no debería ir la discusión —agrega Trigos, funcionaria del Ministerio de Cultura— sobre este mismo punto, pues plantea que se estaría poniendo el desarrollo económico por encima y relegando la defensa de los derechos de pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial. “Iniciar la discusión con esa dicotomía no nos lleva a ningún lado”.

La antropóloga Beatriz Huertas, experta en pueblos indígenas, menciona que “ha sido el Gobierno Regional de Loreto el que ha negado la existencia de los pueblos indígenas aislados”. Huertas agrega que ha sido también en esta región donde se ha insistido en que

la creación de las reservas limita el desarrollo económico. “Entonces, por encima de los derechos fundamentales, de los derechos humanos, está el interés económico”.

En el despacho del congresista Morante, se reafirman en el sustento de la ley. Su asesor, Manuel Noriega, dice enfáticamente, anulando en una frase toda la evidencia reunida durante años por expertos y funcionarios del Ministerio de Cultura: “Nosotros creemos por evidencia empírica que en Loreto [los indígenas en aislamiento] no existen. Podemos hablar de eso porque somos amazónicos loretanos, conocemos nuestro territorio y todos esos ríos, esas quebradas chiquititas han sido navegadas”.

“Miles de personas en nuestra selva —continúa Noriega— la recorren buscando suministros y si existiesen los PIACI ya los habrían visto, pero lo que sí se encuentra en plena selva, y muchos tienen temor de decirlo, es el narcotráfico, en lo más profundo, ahí está”, agrega Noriega.

Durante la entrevista, Noriega también cuestionó las solicitudes de las nuevas reservas indígenas que se han presentado ante el Ministerio de Cultura. “Nosotros decimos que se evidencie científicamente, que nos demuestren que existen, ahora hay tecnologías mucho más avanzadas”.

En respuesta, la antropóloga Huertas explica que se realizan estudios antropológicos, ambientales, históricos, etnobiológicos para confirmar la presencia de los pueblos en aislamiento, además, agrega que se ha incorporado tecnología satelital para ubicar las malocas —viviendas— de los PIACI. “La metodología antropológica se basa en información indirecta, es decir, en testimonios de personas que han encontrado los rastros o que han visto a los aislados. Esa metodología se ha ido perfeccionando y se le ha agregado nuevas herramientas tecnológicas. Los estudios son muy rigurosos y son realizados por personas muy experimentadas con varios años de experiencia”.

Entre las acciones que se realizan para confirmar la presencia de los pueblos en aislamiento —explica Huertas—, están los ingresos a zonas adyacentes a las áreas habitadas por aislados, tanto en época de lluvias como en la época de estiaje, con el fin de recoger testimonios de pueblos indígenas ya establecidos en estos lugares. “Las evidencias son los testimonios de comuneros que durante sus desplazamientos de caza, pesca y recolección encuentran las malocas, los rastros, las huellas, trochas abiertas por los aislados que son muy diferentes a las trochas que ellos abren. Hay una serie de rastros. Lo que hacemos es recoger esas evidencias y analizarlas. Y los testimonios son analizados cuidadosamente, tomando en cuenta la información histórica sobre los pueblos que han habitado la zona”.

También se hace un análisis etnobiológico —agrega la antropóloga Huertas— de los materiales que se encuentran de tal forma que se constata, por ejemplo, qué tipo de alimento consume la población en aislamiento. También se hacen sobrevuelos para ubicar las malocas. “Hay una rigurosidad muy alta en los estudios, pero sabemos que las motivaciones a través del proyecto de ley son económicas. Es un proyecto de ley nefasto,

que pone en grave riesgo de extinción a los pueblos en aislamiento al pretender abrir sus territorios a la explotación de los recursos con todo lo que eso puede significar para la vida, la salud y la integridad de estos pueblos”.

La historia de la reserva Napo Tigre

En el proyecto de ley también se cuestiona el proceso de creación de la Reserva Napo Tigre y Afluentes —un territorio solicitado hace casi 20 años—, así como las investigaciones y estudios que hasta ahora se han hecho para la declaración de esta reserva. En septiembre de 2022, el Estado peruano avanzó en el proceso al emitir el decreto que reconoce la presencia de pueblos indígenas de aislamiento en el territorio solicitado.

“Días antes de que se presentara el proyecto de ley salió una sentencia que ordenaba al gobierno regional no entregar ni reactivar concesiones forestales en áreas solicitadas para reservas indígenas creadas y propuestas”, recuerda Adam Bauer, especialista del Programa de Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva peruana (Aidesepe).

Bauer señala que el Gobierno Regional de Loreto ha impulsado, públicamente, la derogación o debilitamiento de la actual ley sobre pueblos indígenas en aislamiento y que para ello lanzó una campaña pública denominada Loreto no a la ley PIACI. “Hicieron una conferencia de prensa conjuntamente con la Coordinadora para el Desarrollo de Loreto y, como culminación de todo, se presentó ese proyecto de ley”, asegura.

En agosto de 2022, Elisbán Ochoa, la autoridad regional de ese momento en Loreto, presentó una carta al Ministerio de Cultura en la que solicita la “nulidad de todo proceso Piaci”, argumentando de que no se han dado los parámetros científicos, técnicos y metodológicos para confirmar la presencia de pueblos indígenas en aislamiento en Loreto y que de seguir el proceso, se generaría un conflicto social.

Días antes, el 25 de julio, el Comité Multisectorial responsable de los procesos de reconocimiento para pueblos en aislamiento había aprobado el estudio de reconocimiento para la Reserva Indígena Napo, Tigre y Afluentes, que luego sería oficializado en un decreto supremo y publicado en septiembre de 2022. El actual gobernador regional de Loreto, René Chávez, quien asumió el cargo el 1 de enero de 2023, aún no se ha manifestado oficialmente sobre el tema.

Por otro lado, desde agosto de 2022, la Coordinadora por el Desarrollo Sostenible de Loreto (CDL) —integrada por empresarios y autoridades regionales— también ha publicado comunicados en el mismo sentido del gobierno regional. En sus comunicados, la CDL señala que la creación de reservas indígenas pretende “frustrar la actividad económica productiva, bajo el pretexto de señalar, sin estudios científicos validados, que hay pueblos no contactados en Loreto”. Además, hacen llamados a las organizaciones de Loreto “para

emprender una cruzada en defensa del territorio vulnerado”, por lo tanto, exigen la derogatoria de la Ley Piaci y de los decretos supremos que surgieron en torno a esa Ley.

Noriega, el asesor del congresista Morante, confirmó a Mongabay Latam que recibieron en el despacho parlamentario a representantes de la CDL, pero asegura que llegaron para abogar por las comunidades indígenas que están en contra de las reservas Piaci. “Algunos representantes de las comunidades indígenas arabelas nos alcanzaron documentos y videos en los que protestaban porque la creación de reservas les va impedir usufructuar, como siempre lo han venido haciendo, de los recursos del bosque”, comenta Noriega.

En sus redes sociales la Coordinadora por el Desarrollo Sostenible de Loreto ha informado sobre sus reuniones con diferentes congresistas en las que han expuesto su rechazo a la creación de reservas indígenas y su apoyo al controvertido proyecto de ley. Mongabay Latam buscó una entrevista con los representantes de la CDL pero al cierre de esta edición no obtuvo respuesta.

Actividades dentro de las reservas

Miguel Manihuari, representante de la Organización Regional de Pueblos Indígenas del Oriente (Orpio), habla del riesgo que significa la aprobación de este proyecto de ley, puesto que “estaría chocando contra la existencia de nuestros hermanos no contactados, desconociendo su existencia”.

La creación de las reservas indígenas —continúa Manihuari— es un aporte más para custodiar nuestros territorios, porque los hermanos en aislamiento voluntario necesitan un espacio para que puedan desarrollar sus actividades.

Orpio también ha interpuesto una demanda de amparo contra este proyecto de ley porque constituye una amenaza de violación al derecho a la vida y subsistencia de los pueblos en aislamiento. Además, ha elaborado un informe jurídico que fundamenta la inconstitucionalidad de la propuesta.

Maritza Quispe, abogada del Instituto de Defensa Legal (IDL), que se encargó del análisis del proyecto señala que, desde hace varios años, el Gobierno Regional de Loreto ha sido el actor principal que ha iniciado una serie de amenazas contra los pueblos en situación de aislamiento. “El gobierno regional ha entregado una serie de concesiones forestales en territorio de pueblos en situación de aislamiento pese a que la Ley Forestal lo prohíbe expresamente, por tanto, el gobierno regional ha estado otorgando concesiones de manera ilegal, entonces ¿cómo puedes dar facultades a un gobierno regional que en lugar de proteger a los pueblos en situación de aislamiento ha entregado concesiones para que terceros realicen actividades en estas zonas. Esa es una gran amenaza”.

Por otro lado —menciona Quispe— la Ley Orgánica de Gobierno Regionales no dispone que sean estos los encargados de crear o proteger a los pueblos en aislamiento. “Es una

obligación que le compete netamente al ente rector que en este caso sería el Ministerio de Cultura”, agrega la abogada sobre la propuesta de que sea ahora el gobierno regional el que se encargue de esta decisión, precisa Quispe al referirse a la propuesta de que los gobiernos regionales sean los que decidan la creación de reservas.

“Hay intereses privados de empresas de gran envergadura como, por ejemplo, el caso de los lotes petroleros de la empresa Perenco, que presentó una demanda de amparo, solicitando la nulidad del reconocimiento de pueblos en situación de aislamiento. Luego, desistieron de esa demanda. Pero la amenaza es latente”, manifiesta Quispe.

La empresa petrolera Perenco Perú tiene en concesión el lote 67 dentro del territorio solicitado para la Reserva Indígena Napo Tigre y Afluentes. En junio de 2022 presentó la acción de amparo contra el Ministerio de Cultura para que se anule la calificación favorable para la creación de la reserva indígena, sin embargo, el 3 de noviembre desistió de continuar con el proceso. Una semana después se presentó el proyecto de ley que ahora está en debate.

Mediante una comunicación escrita, Perenco Perú dijo que “toma muy en serio sus responsabilidades con respecto a los derechos humanos y las leyes ambientales y se adhiere a las regulaciones estrictamente controladas y monitoreadas para las actividades de hidrocarburos en sus áreas de contrato”. La empresa explicó que presentó una denuncia para “tratar de hacer valer su derecho de participar en el proceso para determinar si hay presencia de PIACI en la zona”, pero aclaró que luego de que el Ministerio de Cultura reconoció la presencia de pueblos en aislamiento, la compañía retiró su reclamo. Asimismo, Perenco aseguró que recibió una carta del Ministerio de Cultura mediante la cual le indica que puede continuar con sus operaciones en la zona.

“Este es un Congreso que sirve mucho a intereses particulares más que a colectivos, no hay ese esquema de partido y de bancada, sino que son iniciativas individuales”, dice Baldovino, de la SPDA. “De aprobarse este proyecto de ley, se retrocedería en el esquema de protección de los pueblos en aislamiento, cuando, por el contrario, lo que se debe hacer es fortalecer esa protección”, agrega.

Baldovino también menciona que la campaña para que se apruebe el proyecto de ley está impulsado por la CDL, liderada por un grupo de empresarios madereros en Loreto, pero además ha sido apoyada por el gobierno regional y por empresas de hidrocarburos.

Otro tema que se debe tomar en cuenta —señala María Amelia Trigoso, del Ministerio de Cultura— es la posible desaparición de bosques que actualmente ocupan las siete reservas que ya han sido creadas. “Estaríamos hablando de más de cuatro millones de hectáreas de bosques que albergan estas siete reservas indígenas que son el territorio de estos pueblos, además de un poco más de tres millones de hectáreas que contemplan las cinco solicitudes de reservas indígenas que han sido presentadas”.

Actualmente son cinco las solicitudes de reservas indígenas para pueblos en aislamiento que han sido presentadas y están en proceso ante el Ministerio de Cultura: Sierra del Divisor Occidental; Yavarí Mirim; Napo Tigre y Afluentes; Atacuari y Pupuña. Cuatro de ellas están ubicadas en la región Loreto, mientras que una, Sierra del Divisor Occidental, comparte territorio entre las regiones Loreto y Ucayali.

Vínculo: <https://es.mongabay.com/2023/02/proyecto-de-ley-pone-en-peligro-a-pueblos-indigenas-en-aislamiento-en-peru/>

[Inicio](#)

Opinión

GUATEMALA

Guatemala, la batalla de los pueblos originarios por la ciudadanía

Por Itzamná Ollantay

Lunes, 20 de febrero de 2023
Fuente: www.telesurtv.net

El pasado 16 de febrero, miles de indígenas y campesinos de origen Maya y Xinca, junto a colectivos mestizos, desde las 6 de la mañana, ocuparon y protestaron en cerca de 20 puntos geográficos del territorio nacional exigiendo la restitución del ejercicio de sus derechos políticos de “elegir y ser electos como gobernantes” en un país con mayoría demográfica indígena.

Desocuparon los caminos tomados, al promediar el mediodía, anunciando que volverán en unos días con más acciones colectivas de protesta por el reconocimiento de su ciudadanía en un país cuyos ancestros estuvieron desde antes de la Colonia española y, por supuesto desde antes de la actual Colonia republicana.

¿Qué ocurrió?

En Guatemala, con más 44% de población indígena (según censo nacional 2018), están abiertas las elecciones generales para junio del 2023. Allí se elegirá presidente, vicepresidente, 160 diputad@s, 20 representantes al PARLACEN y 340 alcaldes municipales y concejales.

Los pueblos originarios y campesinos de Guatemala, al igual que en el resto de los países del Continente, en los doscientos años de República, jamás participaron con organización política propia, ni candidaturas propias, en ninguna elección general.

En 2016, las comunidades rurales organizadas en resistencia, frente a los abusos de las corporaciones extranjeras en sus territorios, articulados en el movimiento CODECA,

decidieron crear su propia organización política para participar en las elecciones, llegar a ser gobierno y realizar “cambios estructurales en el país racista”.

En 2018, las comunidades en resistencia, lograron crear e inscribir en el Tribunal Supremo Electoral (TSE) la organización política Movimiento para la Liberación de los Pueblos MLP. Lo denominaron instrumento político.

En 2019, sin tiempo y sin recursos económicos, participaron en las elecciones generales, y ocuparon el cuarto lugar con su candidata presidencial Thelma Cabrera, originaria maya mam. Pero, de manera asombrosa, el TSE únicamente les permitió una diputación en el Congreso de la República.

Desde entonces, las comunidades y pueblos en resistencia continuaron organizándose, formándose bajo su horizonte del Estado plurinacional y el Buen Vivir, con la ilusión de ser por primera vez en la historia de Guatemala “ciudadanos plenos” con derecho a elegir y ser electos.

Elecciones generales 2023. TSE les impide participar con candidatura propia

Llegó el proceso electoral 2023. MLP, cumpliendo todos los requisitos exigidos por Ley, realizó su Asamblea Nacional para ratificar sus decisiones comunitarias, proclamó a Thelma Cabrera y a Jordán Rodas (ex procurador de Derechos Humanos) como su binomio presidencial. Pero, para sorpresa nacional e internacional, el TSE se niega a inscribir dicha candidatura argumentando: “invalidez del finiquito” de Jordán Rodas.

El finiquito es un documento filtro que Contraloría de Cuentas extiende a funcionarios públicos certificando que el portador carece de cuentas pendientes con la Ley. Y, efectivamente, según el portal web, el finiquito de Rodas existe, y está vigente.

MLP coloca al Estado de Guatemala entre la Ley y las calles

Ante esta situación el MLP, decidió colocar al TSE, y al propio Estado, entre la “Ley y las calles”. Realizan todos los procedimientos de amparos legales ante tribunales correspondientes, pero al mismo tiempo, las comunidades en resistencia se autoconvocan para tomar las calles exigiendo el “reconocimiento de la cualidad de ciudad de indígenas y campesinos”.

Ahora, el Estado de Guatemala, mediante su aparato judicial, se encuentra en una encrucijada histórica: O anula legalmente la cualidad de ciudadanía que en teoría había otorgado a indígenas y a campesinos del país en 1953 (Decreto n. 900, liberación de la servidumbre indígena), o ratifica la ciudadanía plena a indígenas y campesinos, permitiéndoles participar en las elecciones 2023, con muchas posibilidades de ser gobierno. En cualquier caso, las élites fácticas del país se encuentran en situación difícil.

Exigen reconocimiento real de su ciudadanía

Portavoces de MLP, en reiteradas oportunidades expresaron: “Nosotros no somos electoreros. No queremos sólo ganar elecciones, y ser gobierno. Nosotros queremos realizar

los cambios hacia un Estado plurinacional para el Buen Vivir mediante el proceso de Asamblea Constituyente Popular y Plurinacional”.

Es estas palabras, y en las acciones colectivas que realizan, lo que propugna MLP es el reconocimiento de la ciudadanía plena para indígenas y campesinos que, en los hechos, jamás fueron reconocidos como ciudadanos con derecho a elegir, ser electos y a ejercer función pública. El o la indígena, en los hechos, para existir para el Estado, estaba obligado a guatemaltizarse: dejar su idioma y hablar castellano, cambiar su apellido indígena por uno mestizo, asumir estéticas y habitus misticriollos...

En otras palabras, la negativa del Estado de Guatemala, mediante el TSE (ente llamado a promover la ciudadanía universal y democratización plena del país), y la acción ante tribunales y en las calles por parte de comunidades y pueblos originarios en Guatemala, es un asunto mucho más trascendente que el “simple” hecho de permitir o no la participación a indígenas en una contienda electoral. El asunto devela la situación real de la ciudadanía o no para las grandes mayorías del país. Y esto, a su vez, manifiesta la condición antropológica o no de las grandes mayorías de Guatemala.

Porque si se les niega la cualidad de ciudadanía (impidiéndoles el derecho a elegir y ser electos, ejercer función pública), se les niega la cualidad humana. En la lógica occidental, sólo los humanos pueden elegir, ser electos, y ejercer función pública. No los animales, ni las plantas... Entonces, en Guatemala, las y los indígenas, ¿Son ciudadanos? ¿Son seres humanos? Ésta son algunas cuestiones de fondo.

Vínculo: <https://www.telesurtv.net/bloggers/Guatemala-la-batalla-de-los-pueblos-originarios-por-la-ciudadania-20230220-0001.html>

[Inicio](#)

Líder Indígena ECUADOR

Asesinan a Eduardo Mendúa, dirigente de la Conaie

Lunes, 27 de febrero de 2023

Fuente: www.resumenlatinoamericano.org

El dirigente de Relaciones Internacionales de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie), Eduardo Mendúa, fue asesinado el domingo por sicarios al interior de su domicilio, denunció la organización social.

Según mensajes publicados en las redes sociales del máximo movimiento indígena ecuatoriano, Mendúa –perteneciente a la nacionalidad Kofán de Sucumbíos, en la zona amazónica del norte del país– se encontraba en su chacra cuando encapuchados le dispararon.

Cinco horas antes de su asesinato nuestro compañero Eduardo Mendua, publicó su último mensaje en Facebook, donde ratifica su lucha de más de 8 meses para defender el territorio Kofán, denuncia las violaciones a los derechos colectivos y señala a Petroecuador EP y al Gobierno Nacional por ser causantes del conflicto en la Comunidad del Milenio A'i Dureno al querer instalar 30 pozos petroleros más.

«NO estamos para ceder ni un centímetro de nuestro territorio para que los forasteros petroleros destruyan a los seres espirituales y personas invisibles de nuestra selva, ríos, lagunas, lugares sagrados, quebradas, medicina, nuestros ceibos. En caso de no acatar el rechazo del pueblo A'i Kofán la guardia que se mantiene en resistencia, de acuerdo a la resolución de la Conaie convocaré a diferentes nacionalidades y pueblos a movilizarse en respaldo a la lucha de la guardia Erisiun. Basta de atropellos e incitación a la violencia en las comunidades amazónicas. La Guardia Indígena tiene el total respaldo de nuestra Gloriosa CONAIE».

En el momento de su asesinato, el luchador social y defensor de la naturaleza estaba al frente de la defensa territorial en medio del conflicto generado por la empresa pública PetroEcuador en la comunidad Cofán Dureno.

De acuerdo con el presidente de la Conaie, Leónidas Iza, la muerte de Mendúa está relacionada con los problemas socioambientales de los pueblos y nacionalidades indígenas, donde se quiere imponer el modelo extractivo de los recursos.

También denunció el seguimiento y vigilancia a dirigentes indígenas y responsabilizó al gobierno ecuatoriano de lo que les suceda en lo adelante.

Además, hizo un llamado a los organismos internacionales para que estén vigilantes de la situación de los pueblos indígenas en el país suramericano. «La seguridad y la vida de quienes defienden los territorios de extractivismo están en peligro», aseveró.

El ex candidato presidencial del correísmo, Andrés Arauz, expresó su solidaridad con la familia de Mendúa y con la Conaie por el homicidio.

El político condenó el sistema de explotación neocolonial y urgió un cambio total en el modelo de gestión soberana de los recursos naturales de su país.

Por un lado, el presidente de Ecuador, Guillermo Lasso, expresó la solidaridad de su gobierno con la familia de Mendúa y con la Conaie.

Vínculo: <https://www.resumenlatinoamericano.org/2023/02/27/ecuador-asesinan-a-eduardo-mendua-dirigente-de-movimiento-indigena/>

[Inicio](#)

Fecha de cierre: 28 de febrero de 2023

Boletín Agenda Abya Yala
Programa de Estudios sobre Culturas Originarias de América

Jaime Gómez Triana / Director
Amanda Sánchez Vega / Especialista

Casa de las Américas
3ra y G, El Vedado, La Habana, Cuba
Teléfonos: (53) 78382699, (53) 78382706 al 09 ext. 129
coa@casa.cult.cu
Twitter: @COACASA
www.casadelasamericas.org
